

FORMATO N° 13

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN: SERVICIOS EN GENERAL

1	NÚMERO DE ACTA	ACTA N° 003-AS-072-2023-ENSA-1		
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL			
En CHICLAYO, a los 13 días del mes de febrero del año 2024, en el local de LOGÍSTICA, a las 11:40 AM horas, se reunieron los integrantes del COMITE DE SELECCIÓN designados mediante FORMATO DCS-0107-2023-ENSA, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 072-2023-ELECTRONORTE-1, cuyo objeto de convocatoria es CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA CERTIFICADORA PARA REALIZAR AUDITORIAS DE CERTIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO EN LA NORMA NTP ISO/IEC 27001:2014 SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, EN ELECTRONORTE S.A., a fin de efectuar la APERTURA de ofertas, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.				
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)			
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:				
Presidente	MARGARITA PANTA CHAPOÑAN	Titular	X	Dependencia: Calidad Y Fiscalización
		Suplente		
Primer Miembro	RONAL ALEXANDER PEREZ VEGA	Titular	X	Dependencia: Órgano Encargado de las Contrataciones
		Suplente		
Segundo Miembro	MOISES JOSE MIGUEL CASAS	Titular	X	Dependencia: Tecnología de la Información
		Suplente		
4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES			
De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:				
N°	Nombre o razón social del participante	RUC		
1	SGS DEL PERU S.A.C.	20100114349		
2	AENOR PERU SAC	20515802658		
3	SIE AMERICA S.A.C.	20561126934		
4	CONSULTING SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GUARDIAN CONSUL	20600615832		
5	INGENIEROS CONSULTORES EN GESTION S.A.C.	20601168163		
6	LMS CERTIFICATION SERVICES LATAM SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20601407869		
7	MANAGE YOUR PROCESS S.A.C.	20602224695		
8	VERUM CERTIFICACIONES S.A.C. - VERUM CERT S.A.C.	20602894941		
9	INVERSIONES GENERALES LAURA ROCA S.A.C.	20605753907		
10	AXTIAL SERVICES S.A.C.	20608345273		
11	AMERICAN CERTIFICATION OF PERU S.A.C.	20608401831		
12	TVT QONTRATISTAS E.I.R.L.	20611499591		
5	DETALLE DE LOS POSTORES			
En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron a través del SEACE sus ofertas:				
N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Estado de la propuesta	
1	SGS DEL PERU S.A.C.	17:19:08	Enviado	
2	LMS CERTIFICATION SERVICES LATAM SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	--	Borrador no enviado	
6	Acto seguido, se procede con la apertura de las ofertas y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.			
7	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS			
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:				
N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión		
		NINGUNA		
8	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:			
N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula		
1	SGS DEL PERU S.A.C.	UNICO		
9	EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS			
9.1	DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA			
N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor estimado	
1	SGS DEL PERU S.A.C.	S/138,057.79	103.96%	
9.2	DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN			
La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo N° 02 que forma parte de la presente Acta.				
10	PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES			
COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR				
10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	SGS DEL PERU S.A.C.		
	FACTORES	PUNTAJES		
	A. PRECIO	100		
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	100		
11	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN			
De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:				



Firmado digitalmente por
PANTA
CHAPOÑAN
Margarita Elena
FAU
20103117560 soft
Fecha: 2024-03-06
12:27:31 -05'00'



Firmado digitalmente
por MIGUEL CASAS
Moises Jose FAU
20103117560 soft
Razón: He revisado
este documento
Fecha: 2024-03-06
11:36:35

Nº DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	SGS DEL PERU S.A.C.	100
13	Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.	
Luego de culminada la evaluación, el COMITÉ DE SELECCIÓN determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:		
13.1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR 1	SGS DEL PERU S.A.C.
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE NO CUMPLE
	A. HABILITACIÓN	X
	B.3.1 FORMACIÓN ACADÉMICA	X
	B.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X
	C EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	DESCALIFICADO
13.2	DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS	
	La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según Anexo N° 03 que forma parte de la presente Acta.	
ACUERDO ADOPTADO		
Los integrantes del COMITÉ DE SELECCIÓN, siendo las 11:50 Am del día 05 de marzo del 2024 por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta. Al no contar con ofertas validas se DECLARA DESIERTO.		
 Firmado digitalmente por MARGARITA PANTA CHAPOÑAN Margarita Elena FAU 20103117560 soft Fecha: 2024.03.05 16:47:50 -05'00'		
MARGARITA PANTA CHAPOÑAN Presidente Titular		
		 Firmado digitalmente por MIGUEL CASAS Moises Jose FAU 20103117560 soft Razón: He revisado este documento Fecha: 2024-03-05 17:23:47
RONAL ALEXANDER PEREZ VEGA Titular Miembro 1		MOISES JOSE MIGUEL CASAS Titular Miembro 2



ANEXO N° 1

Ensa

CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA CERTIFICADORA PARA REALIZAR AUDITORIAS DE CERTIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO EN LA NORMA NTP ISO/IEC 27001:2014 SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, EN ELECTRONORTE S.A

		DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA							
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	h) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	i) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	ANEXO 06 PRECIO DE LA OFERTA	ESTADO
1	SGS DEL PERU S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	S/139,057.79	ADMITIDO
OBSERVACION		NINGUNA							



Firmado digitalmente por
PANTA CHAPONAN
 Marcantia Elena FAU
 20103117560 soft
 Fecha: 2024.03.05
 16:49:45 -05'00'



Firmado digitalmente
 por **MIGUEL CASAS**
 Moises Jose FAU
 20103117560 soft
 Razón: He revisado
 este documento
 Fecha: 2024-03-06
 11:30:48

ANEXO N° 2



CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA CERTIFICADORA PARA REALIZAR AUDITORIAS DE CERTIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO EN LA NORMA NTP ISO/IEC 27001:2014 SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, EN ELECTRONORTE S.A

N°	POSTOR	PRECIO DE LA OFERTA DEL POSTOR	FACTORES DE EVALUACIÓN		SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%)	SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DE COLINDANCIA (10%)	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
			A. PRECIO (100 Puntos)					
1	SGS DEL PERU S.A.C.	S/138,057.79	100.00	0.00	0.00	100.00	1	

OBSERVACIONES

NINGUNA

Firmado digitalmente por
PATRICIA CHAPOKIAN
 Margaritha Elena FAU
 20103117560 soft
 Fecha: 20240305
 16:56:12 -05'00'



Firmado digitalmente por
MIGUEL CACERES
 Marcos Luis FAU
 20103117560 soft
 Fecha: 20240305
 este documento
 Fecha: 2024-03-06
 11:31:15



CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA CERTIFICADORA PARA REALIZAR AUDITORIAS DE CERTIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO EN LA NORMA NTP ISO/IEC 27001:2014 SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN EN ELECTRONORTE S.A
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

POSTOR: **SGS DEL PERU S.A.C.**

A. CAPACIDAD LEGAL - HABILITACIÓN		CUMPLE / NO CUMPLE	
<p>Requisitos: Las empresas auditoras deben de contar con el Documento de Acreditación expedido por el Organismo de Acreditación (Casa Matriz) para los alcances del sistema de gestión a certificar, relacionada al giro de la empresa. Importante De conformidad con la Opinión N° 186-2016/DTN, la habilitación de un postor, está relacionada con cierta atribución con la cual debe contar el proveedor para poder llevar a cabo la actividad materia de contratación, este es el caso de las actividades reguladas por normas en las cuales se establecen determinados requisitos que las empresas deben cumplir a efectos de estar habilitadas para la ejecución de determinado servicio o estar autorizadas para la comercialización de ciertos bienes en el mercado.</p> <p>Acreditación: Copia simple del Documento de Acreditación expedido por el Organismo de Acreditación (Casa Matriz) para el alcance del sistema de gestión a certificar, relacionada al giro de la empresa</p>		<p>CUMPLE</p>	
B.3.1 FORMACIÓN ACADÉMICA		CUMPLE / NO CUMPLE	
<p>Requisitos: PERFIL DEL AUDITOR – AUDITOR LIDER Profesional titulado en Ingeniería o Derecho o Administración o Economía o Contabilidad o Ingeniería Informática y/o Ingeniero de Sistemas e Informática .</p> <p>Acreditación: El TÍTULO PROFESIONAL REQUERIDO será verificado por el órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda, en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: https://enlinea.sunedu.gob.pe/ o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link : http://www.titulosinstitutos.pe/, según corresponda.</p>		<p>No cumple: A la revisión de la formación académica, se acredita título profesional emitido en el extranjero, mas no acredita copia simple de la revalidación o el reconocimiento del grado académico o título profesional otorgado en el extranjero. Según PRONUNCIAMIENTO N° 116-2022/OSCE-DGR emitido por OSCE el 16 de marzo del 2022 (pagina 8), precisa lo siguiente: En ese sentido, corresponde señalar que, los potenciales postores que acrediten personal con formaciones académicas obtenidas en el extranjero deberán presentar copia simple del diploma de bachiller o del título profesional acompañado de la revalidación o el reconocimiento del grado académico o título profesional otorgado en el extranjero, dado que, dichos documentos denotan que la SUNEDU o las universidades peruanas han otorgado validez a los estudios realizados en el extranjero, conforme a los planes académicos de las universidades peruanas. Asimismo, se complementa con la OPINIÓN N° 225-2017/DTN.</p>	
B.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		CUMPLE / NO CUMPLE	
<p>Requisitos: PERFIL DEL AUDITOR – AUDITOR LIDER Experiencia Mínima de cinco (5) años en realizar auditoria de tercera parte bajo la metodología de la norma a auditar. (Certificación, seguimiento o recertificación). La experiencia se cuantificará desde la obtención del título profesional . De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (trasape), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el periodo traslapado.</p> <p>Acreditación: La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p>		<p>NO CUMPLE</p>	
PERFIL DEL AUDITOR – AUDITOR LIDER		MARINA PATTINI (PM)	
N°	ENTIDAD	DESDE	HASTA
1	0	00	No corresponde, según lo solicitado en las bases integradas precisa que la experiencia se cuantificará desde la obtención del título profesional, A la revisión de la formación académica, se acredita título profesional emitido en el extranjero, mas no acredita copia simple de la revalidación o el reconocimiento del grado académico o título profesional otorgado en el extranjero. En ese sentido, este colegado no puede determinar a partir de que fecha cuantificar la experiencia del personal clave, ya que la formación académica no se encuentra acreditada según la normativa de contrataciones.
TOTAL DE AÑOS			NO CUMPLE
B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		CUMPLE / NO CUMPLE	



Firmado digitalmente por
PANTA CHAPOÑAN
 Margarita Elena FAU
 20103117560 soft
 Fecha: 2024.03.06 11:35:40



Firmado digitalmente por MIGUEL CASAS Moises Jose FAU 20103117560 soft Razón: He revisado este documento Fecha: 2024-03-06 11:35:40

Requisitos:
 El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a **S/ 300,000.00 Soles (treientos mil con 00/100)**, por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.
 En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de **S/33,000.00 (Treinta y tres mil con 00/100 soles)**, por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.
Se consideran servicios similares a los siguientes: Auditoría de certificación, recertificación, seguimiento en obras normas Internacionales ISO diferentes a las solicitadas y/o Servicio de auditoría de certificación del sistema de gestión de la calidad ISO 9001:2015 y/o Servicio de auditoría de certificación del sistema gestión ambiental basado en la norma ISO 14001:2015 y/o Servicio de auditoría de certificación del sistema de gestión ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001/OHSAS 1800 y/o Servicio de auditoría de certificación del sistema de gestión, basado en las normas ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015 y/o Servicio de auditoría de certificación del sistema de gestión, basado en las normas ISO 45001 & ISO 37001 ..

Acreditación:
 La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.

NO CUMPLE

N°	EMPRESA/ENTIDAD	NÚMERO DE DOCUMENTO	MONTO (S/)	OBSERVACIONES
1	PODEROSA S.A.	ORDEN DE TABAJO 022017000023		No corresponde, el postor adjunta una orden de trabajo el cual según las bases integradas no es un documento válido para acreditar la experiencia del postor. Asimismo, dicho documento no se encuentra firmado por las partes. Asimismo, no adjunta de manera fehaciente la cancelación de la factura F710-00063966
2	SERVICIOS INDUSTRIALES DE LA MARINA S.A.	O/S N° 17-00154-SC		No corresponde, el acta de conformidad no se encuentra firmada de manera clara por las partes, como se puede observar el jefe de proyecto/usuario no firma la conformidad. Asimismo, no adjunta de manera fehaciente la cancelación de la factura F710-00083454
3	INSTITUTO GEOLOGICO	FACT/ 710-00122106		No corresponde, el postor acredita una orden de servicio mas no acredita la conformidad o constancia de prestación según las bases integradas. Asimismo, no acredita de manera fehaciente la cancelación de la factura, los importes de la factura no cuadran con los depósitos.
4	ABB	O/S 0801801762-1		No corresponde, la orden de servicio no se encuentra firmada por las partes. asimismo, no acredita de manera fehaciente la cancelación de la factura, los importes de la factura no cuadran con los depósitos.
5	EMPRESA DE GENERACION ELECTRICA DE AREQUIPA S.A.	CONTRATO/C.GG.0023/2019-EGASA		No corresponde, el postor adjunta un contrato mas no acredita la conformidad o constancia de prestación según las bases integradas. asimismo, no acredita de manera fehaciente la cancelación de la factura, los importes de la factura no cuadran con los depósitos.
6	MINERA BETAES S.A.	O/S 2020300949	13,959.40	NINGUNA
7	COMPAÑIA ELECTRO ANDINA S.A.C.	O/C CS020000095	20,757.50	
8	SANTIAGO RODRIGUEZ BANDA S.A.C.	O/S 0082-2020	13,339.90	
9	TPE TPE	O/S OS01-0000055674	17,720.06	
10	MINERA CHINALCO PERU S.A.	O/S 1000061944		
11	MINERA BETAES S.A.	O/S 2021301384	13,959.40	NINGUNA
12	PODEROSA S.A.	O/T 022021000251		No corresponde, el postor adjunta una orden de trabajo el cual según las bases integradas no es un documento válido para acreditar la experiencia del postor. Asimismo, dicho documento no se encuentra firmado por las partes. Asimismo, no adjunta de manera fehaciente la cancelación de la factura F710-000240180
13	MOVITECNICA S.A.	O/C NAC-2110657	9,676.00	NINGUNA
14	ELECTRO PERU	SSJM210108		No corresponde, en la conformidad no precisa el monto total ejecutado, no se puede determinar que monto se ejecuto. Asimismo, no acredita de manera fehaciente la cancelación de la factura, los importes de la factura no cuadran con los depósitos.
15	CORPORACION TECHNO BUSINESS S.A.C.	FACT/N°710-00268704	10,620.00	NINGUNA
16	ELECTRONORTE S.A.	O/S 2222024546	4,978.13	
17	MINERA BETAES S.A.	O/S 2022309649	26,180.00	
18	ELECTRO PERU	SSJN220558		No corresponde, en la conformidad no precisa el monto total ejecutado, no se puede determinar que monto se ejecuto. Asimismo, no acredita de manera fehaciente la cancelación de la factura, los importes de la factura no cuadran con los depósitos.
19	PODEROSA S.A.	O/T 02203000188		No corresponde, el postor adjunta una orden de trabajo el cual según las bases integradas no es un documento válido para acreditar la experiencia del postor. Asimismo, dicho documento no se encuentra firmado por las partes. Asimismo, no adjunta de manera fehaciente la cancelación de la factura F710-0337945
TOTAL OFERTA INCLUIDO			131,190.39	NO CUMPLE CON LA EXPERIENCIA SOLICITADA EN LAS BASES

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

EL POSTOR:	SGS DEL PERU S.A.C.	NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN ESPECIFICADOS EN LAS BASES, POR LO QUE SU OFERTA QUEDA DESCALIFICADA.
------------	---------------------	--



Firmado digitalmente por PANTA CHAPONAN
 Margarita Elena FAU
 20103117360 soft
 Fecha: 2024-03-05 16:51:11 -05'00'



Firmado digitalmente por MIGUEL CASAS
 Moises Jose FAU
 20183117560 soft
 Razón: He revisado este documento
 Fecha: 2024-03-06 11:31:46